



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 240, fecha: miércoles, 20 de Diciembre de 2023

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TARTANEDO

MODIFICACION DE CREDITOS CON CARGO AL REMANENTE DE  
TESORERIA DEL EJERCICIO ANTERIOR

**4288**

En la Intervención General de este Ayuntamiento de Tartanedo se halla expuesta al público la Modificación de Crédito nº 1/2023 al Presupuesto General vigente, aprobada inicialmente por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2023.

Las reclamaciones se formularán con sujeción a las siguientes normas:

- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.
- Forma de presentación: En la Oficina de Registro del Ayuntamiento de Tartanedo y en cualquiera de las formas reguladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

Tartanedo a 11 de diciembre de 2023 El Alcalde Fdo: Francisco Larriba Alonso